



12ª ASAMBLEA “TÚ DECIDES”

En la Plaza de la Iglesia del Parador comienza la sesión cuando son las 21:25 del miércoles 1 de julio de 2015, asistiendo un total de 14 personas. Preside y modera la Asamblea Toñi, levantando acta de la misma, Emi.

Se procede a dar lectura del Orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Asamblea anterior:

<https://drive.google.com/open?id=0BzOWwoe-fFPcYVhxbmIUjE3b28&authuser=0>

<https://drive.google.com/open?id=1lqxLBsgNvG3il33E-EjVJVCxoanaMU2beC6Q4Vfr8xM&authuser=0>

2. Elección del portavoz de la Asamblea que formará parte de la Comisión de Coordinación de Tú Decides.

3. Informe del trabajo del Grupo de Apoyo a la Concejal e informe de la labor de la Concejal desde la última Asamblea.

4. Información del documento alternativo elaborado por el Grupo de Apoyo (se adjunta por correo)

5. Voto de nuestra concejal en el Pleno.

6. Ruegos y preguntas.

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Asamblea anterior.

Se aprueba el acta de la Asamblea anterior por unanimidad.

2. Elección del portavoz de la Asamblea que formará parte de la Comisión de Coordinación de Tú Decides.

Aunque se pide a los asistentes que se presente algún voluntario para esta figura de portavoz de la Asamblea, se ve insuficiente el quorum de la misma.

Se aprueba por unanimidad la propuesta de Tomás de enviar correo a nuestros inscritos explicando lo acontecido y pidiendo colaboración y voluntad para presentarse a este cargo.



3. Informe del trabajo del Grupo de Apoyo a la Concejal e informe de la labor de la Concejal desde la última Asamblea.
4. Información del documento alternativo elaborado por el Grupo de Apoyo.

Toñi: después de la labor del grupo de apoyo este pasado domingo (cuyo trabajo queda expuesto en este documento: “Informe de la labor del Grupo de Apoyo en su reunión del pasado domingo 28 de junio”:

<https://drive.google.com/open?id=0BzOWwoe-fFPcdDRGeUNZUGV1UUE>

...expone que la oposición, reunida el lunes, llegó al acuerdo de presentar una propuesta al Pleno, y se presentó la misma el miércoles 1 de julio. Se adjunta la misma en esta acta como Anexo I:

<https://drive.google.com/open?id=0BzOWwoe-fFPca3NgRG5pUnBNNHM>

Toñi también comenta que el grupo de apoyo llegó a la conclusión que la partida presupuestaria ya apartada para un liberado de Tú Decides (por acuerdo del propio Alcalde), se utilizaría. Esta partida económica ya disponible y a la espera de que se utilice será para sacar oferta de dos administrativos para Tú Decides, con un perfil distinto para ambos, según las funciones que se acuerden tengan que llevar a cabo.

Silvio: definir bien qué es un liberado, porque una cosa es un liberado a dedo y otra muy distinta un empleo, con unas funciones y un sueldo digno.

Toñi: todos los grupos políticos, todos han pedido sus liberados.

Tomás: nuestra política es ir en contra de este sistema de liberados sin funciones claras y elegidos a dedo. El grupo de apoyo decidió que dos administrativos porque uno con un sueldo de 2200 € iba en contra de nuestro propio código ético.

Paco Sánchez: Cuidado con profesionalizar la política, cuidado con meterse poco a poco en la madeja que nos ancla en la institución y nos aparta de las calles, que es donde tenemos que estar.

Mayca: comprende el denso, arduo y complejo trabajo de compilación, registro e informatización de documentación de la concejala para plenos, comisiones (muchísimas) y la propia labor de captación de recursos e información de nuestra concejalía.

Antonio: se cuestiona si “se podría hacer nuestra política de otra forma sin entrar por el aro del sistema arcaico político”. Nuestra forma de hacer política es romper con el sistema que hay hasta ahora, ¿cómo lo hacemos para innovar? ¿Voluntariado?

Toñi: **Tú Decides** estará en todas las comisiones de trabajo. No podremos estar al cien por cien en todas ellas, por supuesto, pero sí que se manejará mucha



documentación y mucha asistencia. No tendrá tiempo para estar presencialmente en todo y después tener que preparar algunas intervenciones estrella en algunas. La ayuda la ve más que necesaria.

Edu: teniendo cuidado de no ser absorbidos por el sistema, tenemos que estar en él, trabajar en él, y con voluntariado no se adquiere el compromiso que el trabajo requiere. La remuneración es inherente al cargo, responsabilidad y funciones de estos administrativos. Su disponibilidad tiene un precio.

Patri: cuidado en convertir a este administrativo en una persona “tragadora” de información y documentación.

Manolo F.: es muy duro el trabajo de una sola concejalía y de la oposición, y no de cualquier oposición sino de la oposición crítica como la de Tú Decides. Él, por experiencia, sabe de esta labor y puso el ejemplo de un caso en el que invirtió dos años de su vida en investigarlo, recabar información y defenderlo como cargo en la oposición.

Gabi: es muy fácil ser una oposición que lo único que hace es decir “no” por norma a todo lo que diga el PP. Una buena oposición tiene muchísimo curro si se hace como se tiene que hacer.

Tomás: también tratado en el grupo de apoyo se distinguió entre el trabajo reactivo vs. trabajo proactivo. Nuestra labor no sólo tiene que ser reaccionar ante lo que el gobierno municipal exponga, sino que aún más importante es la labor proactiva, la de recabar información sobre los puntos estrella que tengamos que impulsar como nuevo proyecto político. También propondremos dar servicio de tarde y estar por todos los barrios y/o localidades de nuestro municipio. Para ello el grupo de apoyo tendrá que preparar un perfil diferenciado para ambos administrativos según sus funciones, competencias y habilidades para las mismas. Una comisión de selección determinará el perfil además de la forma y contenido de las pruebas de selección.

Se aprueba por unanimidad esta última propuesta. Y con ello queda fijado el **quinto punto del orden del día**, el del voto de Toñi en liberado sí, pero para la contratación de dos administrativos con perfil definido y pruebas de selección objetivas para ello.



6. Ruegos y Preguntas

Patri: Informa que no ha hecho todavía el pedido de las papeletas para la rifa porque no sabía la fecha de celebración ni el motivo de la misma. Sí tiene claro que será una Tablet el regalo y el número de papeletas ascienda a un número que permita disponer de una ganancia de un total de 850 €, destinado a la devolución del dinero prestado para el pago de las facturas de los proveedores que faltaban.

Como motivo de la emisión de papeletas se aprueba por unanimidad que se celebre el aniversario de creación de la “agrupación de electores” en su figura de partido “Tú Decides”, fecha que se concretó sería el próximo 26 de octubre.

Ana y Claudia fueron nombradas responsables depositarias de los talonarios y Ana sería la encargada de recoger todo el dinero de la venta de papeletas.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión cuando son las 23:15 horas.